EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NÚM. 10566

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 d.—Extranjero—Tres meses, 11 25 id. La suscripción se contará desde 1° y 16 de cada mes. La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SABADO 23 DE ENERO DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en [illegible] en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. [illegible] de Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MATERIAL AGRICOLA

Prensas para vinos.—Bombas para trasiego, riegos, lavar y regar plantas —Norias para pozos, movidas á vapor viento ó caballería.—Máquinas para taponar y limpiar botellas.—Espino artificial para cercados.—Arados de vertedera.—Desgranadoras de maiz.—Vias férreas, wagonetas, plataformas, cambios, etc., para trasporte de frutos Azadas, legones, picos.—Tuberías de manga y otras.

CAMILO PEREZ LUBBE

21, CASTELLINI, 12

EL INOCENTE CULPABLE

El Departamento de anteanoche da una nota simpática que ha hecho volver la vista á un asunto que parecía olvidado.

Trátase del desventurado Rejo, de aquel procesado que por homicida fué á presidio y cuya condena reclamó para sí otro individuo, que se confesó autor del crimen que á aquel se le imputaba.

El Departamento se admira al considerar el tiempo que ha transcurrido desde entonces y siente que la suerte de Rejo no se haya podido modificar en el caso de que su inocencia quedase probada.

Sensible es tener que afrontar las negruras del presidio cuando no asiste la conciencia de haber cometido ningún daño. Triste es pasar días y días encerrado entre las paredes del calabozo, arrastrando la pesada cadena del presidiario y aceptando el trato y la compañía de gente que se forma en el crimen y se educa para el presidio. Horror causa la situación de ese pobre hombre si, como se espera, no cometió el crimen por el cual sufre condena y es cierto el fin que lo cometió el actualmente procesado por el mismo delito.

Ser presidiario sin merecer el grillete; vivir recluso sin haberse hecho acreedor á perder la libertad; ir contando las horas que tarda en aparecer en el horizonte el sol que ha de alumbrar lo ignorado y no ver nunca su luz bendita; pasar la vida entre esperanzas que reaniman y desfallecimientos que enervan y matan, es realmente abrumador, horrible, espantoso para el que paga una deuda de sangre si tiene conciencia de que no ha derramado una gota.

Sin duda nadie tiene la culpa de esa situación de Rejo. Pendiente de una causa que tiene su turno, todavía no ha llegado el momento —si es inocente de que su inocencia resplandezca. De su situación solo es responsable su destino y á este sería risible censurarlo.

El Departamento dice que en el presente cuatrimestre tampoco tendrá término la ansiedad de ese hombre y pide al Presidente de la Audiencia algo que acelere el momento que el pobre preso espera para volver al seno de los hombres honrados.

EL ECO une su débil voz á la del citado colega y espera confiado en que lo extraordinario de la causa abreviará la situación del que se ve privado de libertad y se juzga inocente.

TIJERETAZOS

Pregunta «La Publicidad» de Barcelona:

«¿Quién no desea la paz en Cuba y en Filipinas?»

Verá usted, compañero:

La paz la queremos todos.

Pero hay algunos que la quieren sin condiciones.

Una especie de paz de los sepulcros.

Hay quien quiere la paz por la diplomacia.

La mayoría aspira á obtenerla por las reformas políticas.

No pocos la desean á condición de que el decoro salga ileso.

Con eso y con que, después de concertada, siga flotando en Cuba la bandera española, ¡bendita sea la paz!

—

Dice «El Heraldo»:

«Por hablar de algo la gente política, se ha dedicado ayer tarde á seguir explotando el tema de la crisis.»

A nadie le es prohibido tener ilusiones.

Y es sabido que el que tiene hambre sueña con pan

—

Verán ustedes:

«En Villamalea, pueblo de la provincia de Albacete, y que ya se recomienda por su nombre maléfico, ha ocurrido un escalofrío de punta de rama.

Un individuo causó lesiones graves á otro. La policía cogió al agresor y lo metió en la cárcel. Y el pueblo soberano... ejerció la *acción popular* á viva fuerza y sacó de la prisión al reo.

De botijuela pidió la destitución del médico, la aniquilación del secretario y no aplicó la tea de la vergüenza á la casa municipal, porque se divisaron en lontananza los tricornios de la guardia civil.

El hecho no habla en favor de Villamalea, pero hay que convenir en que hace honor á su nombre.

—

Leemos:

«Aprovechando el momento en que descargaba sobre Vinaroz una horrorosa tormenta, varios sujetos asaltaron la casa de la rica propietaria D.ª Edelmira Barrachina.»

Lo que se ha fugado es la nube encubridora que hizo capa á los ladrones para cometer el robo.

AYUNTAMIENTO

A las once de esta mañana ha celebrado sesión pública la Excma. Corporación Municipal.

Abierta la sesión por el primer teniente de alcalde señor Lizana y leída el acta de la sesión anterior, entró el Ayuntamiento á despachar los asuntos que figuraban en el orden del día.

El primer asunto sometido á discusión fué una instancia firmada por varios vecinos del Albujón, en la que se solicita que se abone de fondos municipales el alquiler del edificio que se destina á cuartel de la guardia civil de caballería.

La instancia pasa á la comisión correspondiente.

En otra instancia firmada por vecinos de la Aljorra, que solicitan la creación de una plaza de celador de policía con destino á aquella diputación, acuerda el ayuntamiento que informe la comisión de Hacienda, pasando el documento á dicha comisión.

La comisión de propios propone que se acceda á lo que solicita el contratista de las leñas del Almajan, rebajándole el cincuenta por ciento de lo que debe abonar y el ayuntamiento lo acuerda así.

En otro dictamen en que la misma comisión propone que se conceda en arrendamiento á D. José Conesa Muñoz el terreno que solicita, se acuerda quede sobre la mesa.

Léese una instancia de Sebastián Heredia, en solicitud de que se le arriende un trozo de terreno de propios de la diputación de Alumbres y pasa á la comisión para que informe.

Se declara definitiva la lista electoral formada por el ayuntamiento el día primero de Enero para el 1r compromisarios para senadores.

El presidente manifiesta que llegada la época de formar el nuevo presupuesto debe acordarse que las comisiones respectivas firmen los pliegos de cargos municipales.

El ayuntamiento lo acuerda así.

Dáse cuenta del dictamen de la comisión de alumbrados proponiendo que se instalen siete tarta faroles de gas en el barrio de Peral y cincuenta en la carretera que va á dicho barrio y el ayuntamiento le da su aprobación.

Varios vecinos de Santa Lucía, presentan una instancia pidiendo que no pasen por dicho barrio los carros cargados de dinamita.

El señor Vera pide que pase la instancia á la comisión de policía para que informe con urgencia.

El señor Pagán manifiesta que la junta de obras del puerto tiene un estudio un camino para conducir el explosivo por fuera de poblado.

Después de algunas observaciones varios señores concejales, se acuerda que pase la instancia á la comisión de caminos, para que esta, con el alcalde, resuelvan inmediatamente.

Ocupa la presidencia el señor Cendra

Dáse cuenta de una comunicación de la comisión especial de Ensanche y Saneamiento acompañando las tarifas de arbitrios para el alcantarillado.

El señor Lizana, secretario de dicha comisión, da cuenta de los trabajos realizados últimamente por la misma, presentando el pliego de condiciones para la subasta, tarifas y todo lo demás concerniente á aquel fin.

Entre los documentos que lee, hay uno notable en el cual se discute la forma contributiva; es un documento lleno de cálculos encaminados á demostrar cuál es el coeficiente que se debe tomar para que cada finca contribuya al alcantarillado de la manera más equitativa.

El señor Lizana pide [illegible] voto de gracias para la ponencia que ha realizado tan notable trabajo y que está [illegible] por D. Francisco Ramos, D. Feliz Martínez y D. Juan Julián Oliva.

[illegible]

Se acuerda conceder la en calidad de [illegible] y de sus compañeros de ponencia.

Después [illegible]

El señor Lizana [illegible] que los vecinos de San Antonio [illegible] para el [illegible] aquel barrio [illegible]

Se acuerda conceder la en calidad de [illegible] vecino de Murcia, acto [illegible] para dedicarlos á la [illegible]

La instancia pasa á la comisión de [illegible]

Se levanta la sesión.

VARIEDADES

CHARADA

En las todos de Marracos
la [illegible] más de treinta años,
las espingardas morunas
[illegible] aparejados,
groseros trozos de plomo

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 41

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 37

deslumbrada vista del viagero, es como el desierto después de dejar atrás las ruidosas ruinas de Menfis, ó los obeliscos majestuosos de Karnak.

Dejemos pasar al caminante, peregrino ó transeunte por frente de las cuatro torres que dominan la población, metido en un buen rancho; dejemosle dirigirse hácia Sudoeste y volverá á ver el cielo azorado, los bosques llenos de verdura, los campos cubiertos de brillantes; en fin verá á Almería, pequeña joya sentada en las orillas del Mediterráneo con una fortaleza por catedral, y con unas murallas mas recias que las que salían á recibir á los piratas argelinos cuando volvían de sus correrías.

Nosotros tenemos que detenernos en Finana.

Algunos años antes de la época en que hemos principiado nuestra historia, existían entre los mas honrados habitantes de la tal villa, un digno veterinario, que se había retirado del ejército después de la batalla de Duquerque, y un célebre maestro de escuela, que hablaba el latín como Cicerón y el griego como Demóstenes.

El primero era el último vástago de una rama del árbol de los Alvarados; el segundo era el postrer retoño de el de los Pantojas. Esos apellidos ilustres que oscurecidos por las revoluciones de los

del Guadalquivir, con su cielo nacarado, su magnífica *Giralda* y sus recuerdos del tiempo de San Fernando? ¿Quién no ha visto esa ciudad de Hércules, rodeada por las mugidoras espumas del Océano mirando al Occidente, con sus mujeres apasionadas y de cuerpos elegantes? ¿Quién no ha visitado á Córdoba, la de la pobreza mezquina, al antiguo emporio de los sabios árabes? ¿Y quién no ha admirado ese alcázar magestuoso que se levanta sobre el último parapeto del islamismo, de esa Granada, beldad delicada, llena de rosas y de sicomoros, de fuentes y

Cualquiera [illegible] hermoso de Andalucía, no habrá tenido lengua bastante para realizar sus bellezas; pero luego que se pasa al costado oriental de esa Sierra Nevada, tan poética como imponente, la decoración muda estraordinariamente, la naturaleza se eriza, y va perdiendo su esplendor

Pasada [illegible] Guadix, entre [illegible] sin verdor y sin [illegible] hay un pueblo

Aunque [illegible] orígen [illegible] y [illegible] nos; este pueblo interpuesto repentinamente ante la

Ernesto principió [illegible] en toda su pureza; á la [illegible] antes de caer en [illegible] á los rayos [illegible] dos en el seno del pudor; á la mariposa que rompía su capullo para volar por un mundo [illegible]

¡Oh! aquella mujer era [illegible] rayo de luz que [illegible] eternidad.

Pasado que hubieron por las cercanías del antiguo alcázar, se dirigieron por calles tortuosas hácia la antigua puerta de Segovia.

—Gracias... gracias, caballero, dijo la jóven cuando llegaron á la calle del mismo nombre. No os molesto mas.

—¿Hemos llegado ya?

—Aun no; pero mi casa está muy cerca.

—¿Tuviérais la bondad de decirme sus señas?

—Vedla allí, dijo señalando hácia una cuesta. ¿Veis aquella iglesia?

—Sí, señora. Es San Pedro.

—Mas arriba hay una casa, con ventanas llenas de flores.

—Es cierto.

—Esa es mi habitación.

—Entonces dentro de tres días pasaré á ella.